



MEMORANDO

OCI. 061

FECHA: Marzo 4 de 2014

PARA: Doctora Alexandra Herrera Valencia
Secretaria General
Doctora Carolina Bolivar Serrano
Jefe Oficina Jurídica

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento Ejecución Reservas presupuestales y Cuentas por pagar constituidas en el año 2012 – Circular Externa No 2013EE0009743

Respetadas Doctoras:

Con el fin de realizar el informe y seguimiento a reservas Presupuestales y cuentas por pagar constituidas en el año 2012, y ejecutadas en el año 2013, y con el propósito de que se tomen las medidas administrativas requeridas para prevenir riesgos de Investigaciones Disciplinarias y Fiscales, me permito presentar información relevante que requiere de la intervención de sus áreas así como de los Supervisores de cada uno de los procesos contractuales, con el propósito de avanzar en las liquidaciones de los convenios y/o contratos y gestionar reintegros al tesoro nacional en los casos en que proceda.

1. Seguimiento a la ejecución de Reservas Presupuestales

Se le realizó seguimiento a la ejecución de la Reserva Presupuestal durante el año 2013 y el resultado de la ejecución es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD (Registros) / Terceros
RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA 2012	29.199.071.399,70	154
DISMINUCIONES	(370.479.022,00)	13
RESERVAS PAGADAS EN UN 100%	27.901.010.597.20	87
RESERVAS PAGADAS PARCIALMENTE	80.779.964	54
SALDO RESERVA SIN EJECUTAR	927.581.780.50	
% RESERVA SIN EJECUTAR	3.18%	
RESERVA EJECUTADA	27.901.010.597.20	
%RESERVA EJECUTADA	95,55%	
% RESERVA DISMINUIDA	1.27%	

De la reserva presupuestal constituida no se ejecutó el 3.18%, es decir **\$927.581.780**, por considerarlo un saldo representativo procedimos a su análisis encontrando las siguientes situaciones:

a). Valores no ejecutados con actas de liquidación firmadas

Tipo Documento Soporte	No	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO	227	GESTION RURAL Y URBANA LTDA	3.503.375,00	Afranio Luis Restrepo Villarroel	Presentó acta de liquidación y se encuentra firmada. El saldo no se ejecutó
CONTRATO	214	JIMENEZ CUERVO DIANA GISELA	5.833.333,00	Carolina Bolivar Serrano	Terminó anticipadamente y se liquidó. Anexó acta de liquidación en la cual liquidan contrato por \$10,000,000 y solo se le canceló \$4,166,667. acta firmada
CONTRATO	209	PACHECO SILVA ANGELICA LUCIA	2.567.500,00	Gloria Inés Gallo Isaza	Contrato 209/12 . Acta de liquidación fecha julio 13/12. acta firmada. Saldo no ejecutado.
SOLICITUD	ct27 1	FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO	800.000,00	Sandra Patricia Pérez Marín	Por correo adjunto acta de liquidación firmada de julio 15 de 2013
CONTRATO	218	EZQUIVEL OLAYA MARIA VICTORIA	933.334,00	Claudia Fernanda Rojas / Perla Esther Alvarez Cervantes	adjuntaron acta de liquidación de fecha julio 8 de 2013 esta firmada por ambas partes

b) Actas de liquidación proyectadas sin firma de algunas de las partes

Tipo Documento Soporte	No	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	DE DE CT583-12	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A.	223.565,00	Afranio Luis Restrepo Villarroel	Adjuntaron copia de acta de liquidación sin firmas. El saldo no fue ejecutado.



Tipo Documento Soporte	No	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
SOLICITUD	CT0144	PINO RICCI JORGE	9.000.000,00	Carolina Bolívar Serrano	Anexó acta de liquidación. Saldo por ejecutar 9 millones Falta la firma del contratista
CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	CT 429/2012	AS ANALYTICAL LTDA	11.600,00	Gloria Inés Gallo Isaza	Contrato 429/12 presenta acta de liquidación proyectada sin fecha y sin firmas. La terminación fue el 20 de marzo de 2013. saldo no ejecutado
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 439/2012	SUSANA MILDREY ZAPATA PALACIO	577.800,00	Gloria Inés Gallo Isaza	Contrato 439/12 . Acta de liquidación fecha octubre 28/13. falta firma del director. Saldo no ejecutado
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 437/2012	ORTIZ VERANO SANDRA MARCELA	616.200,00	Gloria Inés Gallo Isaza	Contrato 437/12. Acta de liquidación fecha oct 28/93. faltan firmas. Saldo no ejecutado
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 440/2012	CHAVEZ GOMEZ SANDRA MILENA	674.000,00	Gloria Inés Gallo Isaza	Contrato 440/12 . Acta de liquidación fecha octubre 28/13. falta firma del director. Saldo no ejecutado
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	CT 448/2012	ORTEGA MEJIA JENNYFER CAROLINA	3.081.000,00	Gloria Inés Gallo Isaza	Contrato 448/12 . Acta de liquidación fecha nov 25/13. faltan firmas. Saldo no ejecutado
CONTRATO	274	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	15.465.091,00	Isabel Cristina Giraldo Molina	Pendiente de firma de acta de liquidación fecha dic10/13.

Tipo Documento Soporte	No	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO	CT239-12	FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL	40.000.000,00	Rodrigo Moreno Quintero	Solicitud del supervisor el 15 de enero de 2013 la liberación del saldo no ejecutado del convenio. Falta acta de liquidación.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT410-12	FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	2.729.600,00	Mariela Montañez / María Patricia Cárdenas Jiménez	Se encuentra en proceso acta de liquidación en la oficina de Jurídica. Saldo no ejecutado

c) Actas de liquidación con Saldos Diferentes a los Saldos reflejados en la Reserva Presupuestal

Tipo Documento Soporte	Número	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO	Subasta inversa	PLUS VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA	78.328,00	Afranio Luis Restrepo Villarroel	Acta de liquidación pendiente de firma
CONTRATO	CT212-12	PLUS VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA	3.710.767,00	Afranio Luis Restrepo Villarroel	En acta de liquidación aparece un pago por valor de \$3,632.439 y saldo no ejecutado el \$78,328 igual al saldo sin ejecutar del renglón anterior. deben revisar
CONTRATO	Subasta inversa	OFFIMONACO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	195.115,00	Elsa Rosalba Hernández Morales	Este saldo quedo sin ejecutar. Pero el acta está mal porque no presenta saldo
CONTRATO	CT090-12	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	6.202.072,00	Afranio Luis Restrepo Villarroel	Presenta acta de liquidación en la cual se observa que el valor del contrato es de \$203,471,017; la ejecución fue de \$190.545.045 y el saldo no ejecutado es de \$12,982,972. presenta diferencia. FALTA FIRMA CONTRATISTA



d) Convenios Contratos sin acta de liquidación, que no ejecutaron reserva

Tipo Documento	Documento	Razón Social	Saldo Reserva ptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT570-12	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	24.443.209,00	Tirso Zorro Guio/ Ana Milena Orozco	Pendiente acta de liquidación.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT572-12	COMITE PARALIMPICO COLOMBIANO	6.480.000,00	Ana Milena Orozco Cañas	Respuesta por correo feb12/14. Informa que el saldo no fue ejecutado. Acta de liq pendiente de verificar rendimientos financieros consignados en el Tesoro Nacional.
SOLICITUD	CT0157	COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	193.000.000,00	Antonio José Infante Infante	Rpta por correo electrónico. - Envió comunicación interna a financiera en el cual comunica la no utilización del saldo. Está pendiente del estado del convenio.
CONTRATO	300	VARGAS VERJAN ANGELICA MARIA	3.866.670,00	Claudia Fernanda Rojas / Perla Esther Alvarez Cervantes	Están proyectando acta de liquidación. Se encuentra en grupo de liquidación.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT564-12	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	4.900.000,00	Claudia Fernanda Rojas / Perla Esther Alvarez Cervantes	Contrato de liquidación.
CONTRATO	297	ZULUAGA DURAN CLAUDIA PATRICIA	4.000.000,00	Claudia Fernanda Rojas / Perla Esther Alvarez Cervantes	Contrato en liquidación-
CONTRATO	326	VIDAL MARTINEZ JAMES EDISON	227.500,00	Roberto Rodrigo Zamudio/Perla Esther Álvarez Cervantes	Contrato en liquidación-



Tipo Soporte	Documento	Razón Social	Saldo ptpal	Reserva	Supervisor	Observaciones
CONTRATO	CT351-12	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL AMAZONAS	5.718.270,00		Diana Marleny Duque Giraldo	Cto 351 de 2012 - En agosto 9 de 2013 se radicó acta de liq en el área de contratación. Saldo no ejecutado. (Sandra Cortés)
CONTRATO	369	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA	35.000.000,00		María Claudia Muñoz Zambrano/ Diana Duque	Se encuentra en proceso acta de liquidación. Saldo no ejecutado.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 403/2012 -INDER VALLE CAUCA	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA	13.330.000,00		Marco Emilio García Correa	El supervisor se encuentra pendiente de documento que quedaron de enviar los contratistas para dar tramite al acta de liquidación
CONTRATO	355-2012	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL PUTUMAYO	24.783.335,00		Marco Emilio García Correa	
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	ct086-12	PROMOTORA DE COMERCIO INMOBILIARIO S.A	17.851.431,00		Tirso Zorro Guio	Informa que el contrato esta en proceso de liquidación. Y ese saldo no fue ejecutado
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	ADICION CT 282/2012	FUNDACION COLOMBIANA DE TIEMPO LIBRE Y RECREACION	6.548.510,00		Victor Félix Cedeño	El saldo no fue ejecutado de acuerdo con certificación enviada por Funlibre
CONTRATO	CT205	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	18.008.956,00		Victor Félix Cedeño Villegas	Presentaron informes administrativos y financieros donde se evidencia la no ejecución de la totalidad de los recursos,
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 436/2012	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	21.208.199,00		Victor Félix Cedeño Villegas	Falta certificación de rendición de cuentas por parte del hotel
CONTRATO	246	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	25.370.150,00		Victor Félix Cedeño Villegas	Falta certificación de rendición de cuentas.



Tipo Documento Soporte	Documento	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO	285	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES	62.399.403,00	Victor Félix Cedeño Villegas	Pendiente Certificación de rendición de cuentas para proceder a la liquidación del convenio.
CONTRATO	222-2012	DEPARTAMENTO DE CALDAS	66.295.523,00	Victor Félix Cedeño Villegas	Este convenio se radicó en el grupo interno de contratación con proyección de acta de liquidación desde sept4/2013.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT470-12	CORPASAR	8.164.000,00	Victor Félix Cedeño Villegas	Con memorando de diciembre 3 de 2013 se le entregó al grupo de liquidación.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 661/12	MUNICIPIO DE MELGAR	0,50	Fredy Alexander Medina Balbin	Falta recibir la obra y elaborar acta de liquidación.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT662-12	MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA	423.077,00	Fredy Alexander Medina Balbin	Pendiente de liquidar el convenio y proyección acta de liquidación
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 629/12	MUNICIPIO DE ZIPACON	100.000.000,00	Fredy Alexander Medina Balbin	Pendiente de liquidar el convenio y proyección acta de liquidación

e) Actas Proyectadas con saldo a Favor de Coldeportes

Tipo Documento Soporte	Documento	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 408/2012-INDER ATLANTICO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES DEL ATLANTICO	2.816.388,00	Carolina Cuervo Leal	Adjuntó acta de liquidación conv 408/12 firmada. En el balance financiero aparece valor cancelado al contratista \$50.183.612 al revisar no le aceptaron como gasto \$623.393
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT564-12	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	33.800.000,00	Claudia Fernanda Rojas / Perla Esther Alvarez Cervantes	Valor convenio 765 millones, Aporte Coldeportes \$729 millones y Escuela 36 millones. Al revisar proyecto de acta de liquidación el valor del convenio menos gastos ejecutados, nos presenta una diferencia de \$38.700 mil; y se tiene un saldo de reserva de \$33.800 mil; presentando un saldo a favor de \$4.900. El proyecto de Acta de liquidación



Tipo Documento Soporte	Documento	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
					contempla un saldo no ejecutado por valor de \$458.150.684 ; no fue posible verificar si la Escuela Nacional del Deporte Realizó Consignación.
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT524-12	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	26.306.676,00	Claudia Fernanda Rojas / Perla Esther Alvarez Cervantes	Valor convenio \$273,066,758 aporte Coldeportes \$263,066,758 y Escuela \$10,000,000. Proyecto de acta de liquidación contempla que el contratista debe devolver la suma de \$31,642,798 .
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT563-12	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	32.100.000,00	Claudia Fernanda Rojas / Perla Esther Alvarez Cervantes	Valor convenio 336 millones. Coldeportes 321 millones y Escuela 15 millones. Acta de liquidación firmada en sept 3 de 2013.

f) Convenios sobre los cuales no se recibió información por parte del supervisor registrado en SIRECI.

Tipo Documento Soporte	Documento	Razón Social	Saldo Reserva pptal	Supervisor	Observaciones
CONTRATO	CT094-12	ASEPECOL LTDA	2.263.615,00	Angela María Holguín Arango	Rpta por correo electrónico. - que ella no esta designada como supervisora
ACTO ADMINISTRATIVO	1	CARDONA CASSERES PRUDENCIO	3.975.388,00	Baudilio Moreno	Herramientas Informa que no es de esa área
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	CT 433/2012	AR HOTELES S.A.S.	5.021.789,00	Gloria Inés Gallo Isaza	Sin respuesta
CONTRATO	CT094-12	ASEPECOL LTDA	8.559.618,00	Luis Eduardo Rojas Franky	Sin respuesta
CONTRATO	CT254-12	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA	29.868.658,00	Victor Félix Cedeño Villegas	Sin respuesta

2. Cuentas por Pagar constituidas en el 2012

Con corte a 31 de diciembre de 2013, la ejecución de las Cuentas por Pagar quedó así:

CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	72.382.704.819,38
CUENTAS POR PAGAR PAGADAS	72.292.566.019,38
% EJECUCION CUENTAS POR PAGAR	99,88%
SALDO CUENTAS POR PAGAR	90.138.800,00

Se evidenció que el 99.88% de las cuentas por pagar fueron gestionadas para la cancelación del pago respectivo; sin embargo, quedó pendiente de pago el valor de \$90.138.800; dado el concepto que fundamenta la constitución de la cuenta por pagar "*Decreto 4730 de 2005 Artículo 31. Cuentas por Pagar. Cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con los recursos correspondientes a los anticipos pactados en los contratos, a los bienes y servicios recibidos, y con los recursos respecto de los cuales se hayan cumplido los requisitos que hagan exigible su pago*"; por lo anterior, es necesario tener en cuenta que el servicio debió haberse recibido pues es una característica para constituir las cuentas por pagar.

El saldo de las cuentas por pagar está compuesto por dos cuentas así. Cuenta por pagar al señor Samson Thomas Von – quien vive fuera del país y no se le ha podido realizar la transferencia por valor de \$2.678.000.00 y al Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar, por valor de \$87.460.800.00. Al verificar el no pago de éste valor se encontró que con oficio de diciembre de 2013, el director del Instituto informa al señor Luis Eduardo Lombo, que el contrato No. 466 de 2012, a quien se le giró el 70% es decir \$204.075.200 ejecutó el valor de \$164.266.000 y por lo anterior no necesitaba del giro del 30% restante; y que adicional debe realizar un reintegro por valor de **\$39.809.200,00**; situación que genera riesgo de posible detrimento patrimonial. Se requiere solicitar la devolución inmediata de los recursos a favor de Coldeportes.

RECOMENDACIONES

- Frente a las Actas de liquidación proyectadas sin firma de algunas de las partes; es perentorio que se agoten los procedimientos administrativos que permitan finalizar los procesos contractuales.
- Con respecto a las Actas de liquidación proyectadas con Saldos Diferentes a Saldos de Reserva Presupuestal; es necesario revisar balance financiero, soportado con los documentos físicos y conciliación con reportes SIIF.
- Los Convenios y/o Contratos sin acta de liquidación proyectadas, que no ejecutaron reserva, deben proceder de inmediato a realizar y anexar soportes como balance



financiero, certificación de rendición de cuentas (donde proceda), informe de ejecución técnica y proyectar y firmar el acta de liquidación.

- Dentro de la revisión se encontró en las actas Proyectadas saldos a Favor de Coldeportes por valor de \$779.916.875, valores que fueron consignados en Septiembre y Diciembre de 2013; pero que requieren verificación respecto a generación de rendimientos financieros y proceder a la devolución de los mismos así como la revisión del proceso de planeación de los convenios por el alto porcentaje de la no ejecución del proyecto.
- Al proyectar el acta de liquidación y si se presenta un menor valor ejecutado el supervisor debe informar a la Coordinación Financiera para que sea registrada la cuenta de cobro al respectivo contratista, así como informar al área financiera las devoluciones de los contratistas para que sean registradas por la entidad.
- Teniendo en cuenta que la reserva presupuestal no ejecutada a 31 de diciembre de 2013 ascendió al valor de \$927.581.780, considerada como pérdida de apropiación, conforme lo expresa la Circular Externa 2013EE0009743, expedida por la Contraloría General de la República; es pertinente que se implementen acciones de control para hacer seguimiento y análisis a las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas, que permita definir oportunamente cuáles de estas son exigibles o no y realizar liquidación de contratos, disminuyendo así el riesgo de que la cancelación automática realizada por el SIIF genere reclamaciones de pago posteriores por parte de los contratistas con las implicaciones disciplinarias que esto genera.

En términos generales la recomendación de la Oficina de Control Interno, es la priorización de la liquidación de los convenios contenidos en el presente informe, así como el seguimiento permanente a la ejecución de la reserva presupuestal y cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2013.

Cordialmente,

NORMA LUCIA AVILA QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Yolanda Bernal Jiménez – Profesional Especializado

Nota: Original Firmado